



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Iris M. Mercado*  
Auxiliar Adm. Doc. Int.  
Leg. 18220566/01/02  
Ministerio Educ. D.G.D

USHUAIA, 02 MAY 2017

VISTO la Resolución M.ED. N° 0585/2017; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el Cronograma de Inscripción de postulantes en los diversos llamados que efectúa la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante de la Resolución mencionada.

Que mediante Nota N° 10041/17 la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete informa que al día 7 de abril del corriente año, no hay postulantes para cubrir cargos en la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín", de Base Esperanza, Sector Antártico - Campaña 2018-.

Que no habiéndose presentado el número necesario de parejas con las condiciones establecidas en el Decreto Provincial N° 0769/13 dentro de los plazos estipulados, es menester autorizar una prórroga de las fechas establecidas, a fin de posibilitar la inscripción de un mayor número de aspirantes.

Que a través de la Nota N° 8395/17 (D.P.E.I. y P.), ha tomado debida intervención la Directora Provincial de Educación Inicial, Primaria, Prof. María Liliana PEREZ,.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prórroga de la fecha de inscripción de postulantes para cubrir cargos en la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín", de Base Esperanza, Sector Antártico - Campaña 2018-, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente Resolución a la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Supervisión General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1074

RESOLUCIÓN M. ED. N° \_\_\_\_\_ /2017.-

G.T.F.
H: 15
R:
A:

*Prof. Diego Rubén ROMERO*  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Iris M. Mercado*  
 Auxiliar Adm. Doc. Int.  
 Leg. 18220586/01/02  
 Ministerio Educ. D.G.D

1074

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° /2017.-

Inscripción de postulantes para cubrir cargos en la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" de la Base Esperanza, Sector Antártico - Campaña 2018-

INSCRIPCIÓN	HASTA 04/05/17
PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISORIOS	15 DE MAYO DE 2017
RECLAMOS Y RECTIFICACIONES	DEL 16 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2017
DICTAMEN FINAL	31 DE MAYO DE 2017
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS	05 DE JUNIO DE 2017

G.T.F.  
 N° 5  
 R:  
 A:

Prof. Diego Rubén ROMERO  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 Provincia de Tierra del Fuego.  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur